FLUJOGRAMA ABANDONO SOCIAL INTERSECTORIAL

PUERTAS DE ENTRADA

URGENCIAS

HOSPITALIZACIÓN

Detección y alerta temprana a de baja red de apoyo

SI

- Verificación y búsqueda en sistemas de información disponibles para identificar redes familiares potenciales del usuario en condición de abandono. (Registro Único de Víctimas (RUV), Comprobador de derechos, Adres, Base de datos única de afiliados (BDUA),
- Entrevistar al paciente, y posible red de apoyo
- Gestión Jurídica y social para inicio de gestión de caso
- Realizando visita domiciliaria cuando el paciente refiere contar con esta y/o con familiares, estableciendo características, de habitabilidad y aceptación del paciente en su grupo familiar.
- Indagando datos acerca de composición familiar del ciudadano, dinámica familiar, características, actividad laboral e ingresos.

NO

Gestión para reclamar el bono de adulto mayor para apoyo a la familia cuando lo amerita el caso, u otros servicios ofertados por parte de SDIS

Establecer Criterios de Abandono Social salud

- Ausencia de familia en espacios de visita
- Manifestación expresa de familiar sobre abandono hacia el paciente
- Intermediación a entes competentes (Comisaría de Familia, Policía y Personería, Defensoria entre otros), ante la Familia para lograr reincorporación
- Carencia de elementos personales y de aseo
- Reporte ficha Sivim
- Reporte SDIS informe social
- Reporte SDS
- Consentimiento informado hacia el usuario

criterios complementarios para el acceso a servicios de la Subdirección para la Adultez

Criterios de ingreso SDIS

- Afiliación al SGSSS (deseable).
- Trámite de portabilidad en salud adjudicada a la ciudad de Bogotá, con el fin de garantizar tratamiento farmacológico y médico dentro de los servicios (cuando haya lugar).
- Certificación de aptitud para vivir en comunidad generada (medicina general o psiquiatría).
- La entrega por parte de la unidad de servicios de salud, donde se encuentra la persona de el o los dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas) prescritas, estas pueden ser silla de ruedas, caminadores, muletas, bastones u otros.
- Citas asignadas para cuidados Post operatorios de acuerdo con la condición médica (lugar, día, mes y hora, en el cual se va a realizar el seguimiento).

Gestión de ingreso SDIS

- Articular Visita de Validación de condiciones por parte de la SDIS.
- SDIS genera clasificación de competencia por subdirecciones (adultez, vejez, discapacidad)
- Reporte de lista de asignación de cupo
- Aplicación Barthel

Gestión de la SISS

- Consolidación de documentación y gestión de caso
- Firma de consentimiento de ubicación SDIS por parte del usuario
- Recomendaciones medicas de cuidado de egreso (historia clínica)
- Traslado del usuario a la unidad o servic de protección

FLUJOGRAMA ABANDONO SOCIAL INTERSECTORIAL

PUERTAS DE ENTRADA

URGENCIAS

HOSPITALIZACIÓN

Detección y alerta temprana a de baja red de apoyo

SI

- Entrevistar al paciente, cuando el paciente es NN y se realizan todas las gestiones necesarias, y se determina que no se cuenta con identidad se debe dar a conocer el caso a Oficina de Atención Preferencial para Personas con Discapacidad (OPADI) oficina de la resgistraduria- 1 mes
- Con el certificado de OPADI se asiste a la oficina de NUHIT donde dan a conocer edad cronológica de paciente. 1 mes
- Con el certificado de edad cronológica de paciente, se envía a Medicina Legal para sacar la información de donde es oriundo el paciente. 1 mes

NO

- Con los tres certificados de edad cronológica y de donde es oriundo el paciente, se debe enviar a la registraduría nacional y este tramite durante entre 6 meses a 1año
- Si la persona no es colombiana se envía a la cancillería tiempo indeterminado.
- Cedulación – Afiliación al SGSSS(Deseable).

- Con documento de identificación del usuario se realiza verificación y búsqueda en sistemas de información disponibles para identificar redes familiares potenciales del usuario en condición de abandono. (Registro Único de Víctimas (RUV), Comprobador de derechos, Adres, Base de datos única de afiliados (BDUA),
- Gestión Jurídica y social para inicio de gestión de caso
- Intermediación a entes competentes (Comisaría de Familia, Policía y Personería, Defensoria entre otros), Reporte ficha Sivim
- Reporte SDIS
- Reporte SDS
- Consentimiento informado hacia el usuario

Gestión para reclamar el bono del usuario para apoyo a la familia cuando lo amerita el caso, u otros servicios ofertados por parte de SDIS

Criterios de ingreso SDIS

- Afiliación al SGSSS (deseable).
- Trámite de portabilidad en salud adjudicada a la ciudad de Bogotá, con el fin de garantizar tratamiento farmacológico y médico dentro de los servicios (cuando haya lugar).
- Certificación de aptitud para vivir en comunidad generada (medicina general o psiquiatría).
- La entrega por parte de la unidad de servicios de salud, donde se encuentra la persona de el o los dispositivos de asistencia personal (ayudas técnicas) prescritas, estas pueden ser silla de ruedas, caminadores, muletas, bastones u otros.
- Citas asignadas para cuidados Post operatorios de acuerdo con la condición médica (lugar, día, mes y hora, en el cual se va a realizar el seguimiento).

Gestión de ingreso SDIS

- Articular Visita de Validación de condiciones por parte de la SDIS.
- SDIS genera clasificación de competencia por subdirecciones (adultez, vejez, discapacidad)
- Reporte de lista de asignación de cupo
- Aplicación Barthel

Gestión de la SISS

- Consolidación de documentación y gestión de caso
- Firma de consentimiento de ubicación SDIS por parte del usuario
- Recomendaciones medicas de cuidado de egreso (historia clínica)
- Traslado del usuario a la unidad o servic de protección

Participación social y atención a la ciudadanía Subredes

SDS-SDIS